



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de *Nuestra Señora Reina del Cielo*
Hoja Semanal * Año «VII» * nº «7» * 18 * Noviembre * 2012

Evangelio de este Domingo

Reunirá a sus elegidos de los cuatro vientos

Lectura del santo evangelio según san Marcos (Mc 13,24-32).

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«En aquellos días, después de esa gran angustia, el sol se hará tinieblas, la luna no dará su resplandor, las estrellas caerán del cielo, los astros se tambalearán.»

«Entonces verán venir al Hijo del hombre sobre las nubes con gran poder y majestad; enviará a los ángeles para reunir a sus elegidos de los cuatro vientos, de horizonte a horizonte.»

«Aprended de esta parábola de la higuera: Cuando las ramas se ponen tiernas y brotan las yemas, deducís que el verano está cerca; pues cuando veáis vosotros suceder esto, sabed que él está cerca, a la puerta. Os aseguro que no pasará esta generación antes que todo se cumpla. El cielo y la tierra pasarán, mis palabras no pasarán, aunque el día y la hora nadie lo sabe, ni los ángeles del cielo ni el Hijo, sólo el Padre.»

Contenidos de la Hoja Semanal

- Evangelio: Del evangelio de san Marcos (Mc 13, 24 – 32).
- Testimonio: Thomas Merton, poeta, místico y monje Trapense (1915-1968).
- Magisterio: Vaticano II (DH). Declaración sobre la Libertad Religiosa (3).
- Fe Cristiana: La Virgen María: Ilena de gracia.

Visite nuestra Web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia: C. Vaticano II (DH)

Declaración sobre la Libertad Religiosa (3)

NOCIÓN DE LIBERTAD RELIGIOSA (2)



3.- Ahora bien, la verdad debe buscarse de un modo adecuado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante la investigación libre, con la ayuda del magisterio o enseñanza, de la comunicación y el diálogo, en los que unos exponen a los otros la verdad que han encontrado o piensan haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad; *una vez conocida la verdad, hay que adherirse a ella firmemente con el asentimiento personal.*

El hombre percibe y reconoce los dictámenes de la ley divina mediante su conciencia, que debe seguir firmemente en toda su actividad para llegar hasta Dios, su fin. Por consiguiente, no debe ser obligado a actuar contra su conciencia. Ni se le debe impedir que actúe según su conciencia, sobre todo en materia religiosa. En efecto, el ejercicio de la religión, por su propio carácter, consiste sobre todo en actos internos, voluntarios y libres, con los que el hombre se ordena directamente a Dios; *estos actos no pueden ser mandados ni prohibidos por un poder meramente humano.* Sin embargo, la misma naturaleza social del hombre exige que éste exprese externamente los actos internos de religión, que se comunique con otros en materia religiosa, que profese de modo comunitario su religión.

Se injuria, pues, a la persona humana y al mismo orden establecido por Dios para los hombres cuando se niega al hombre el libre ejercicio de su religión en la sociedad, siempre que se respete el justo orden público. Además, los actos religiosos con los que los hombres por íntima convicción, privada y públicamente, se ponen en relación con Dios, trascienden, por su naturaleza, el orden terrestre y temporal de las cosas. *Así pues, el poder civil, cuyo fin propio es procurar el bien común temporal,* debe reconocer la vida religiosa de los ciudadanos y favorecerla, pero hay que decir que excedería sus límites si pretendiera dirigir o impedir los actos religiosos.

4.- La libertad, esto es, la inmunidad de coacción en materia religiosa, que compete a los individuos particulares, debe reconocerse también a estos mismos cuando actúan en común. Pues la naturaleza social, tanto del hombre como de la propia religión, exige comunidades religiosas. *Por consiguiente, a estas comunidades, siempre que no se violenten las justas exigencias del orden público, debe reconocérseles el derecho de inmunidad para regirse según sus propias normas,* para honrar con culto público a la Divinidad, para ayudar a sus miembros en la práctica de la vida religiosa, para sostenerlos con la doctrina y para promover aquellas instituciones en las que los miembros cooperen con el fin de ordenar su propia vida según sus principios religiosos.

Fundamentos de nuestra Fe Cristiana:

LA VIRGEN MARÍA: LLENA DE GRACIA

En la encarnación del Hijo de Dios reconocemos los comienzos de la Iglesia. De allí proviene todo. Cada realización histórica de la Iglesia y también cada una de sus instituciones deben remontarse a aquel Manantial originario. Deben remontarse a Cristo, Verbo de Dios encarnado. Es él a quien siempre celebramos: el Emanuel, el Dios-con-nosotros, por medio del cual se ha cumplido la voluntad salvífica de Dios Padre. Y, sin embargo el Manantial divino fluye por un canal privilegiado: **la Virgen María**. Al celebrar la encarnación del Hijo no podemos por menos de honrar a la Madre. A ella se dirigió el anuncio angélico; ella lo acogió y, cuando desde lo más hondo del corazón respondió: *«He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra»* (Lc 1,38), *en ese momento el Verbo eterno comenzó a existir como ser humano en el tiempo.*



El ángel, «entrando en su presencia», no la llama por su nombre terreno, María, sino por su nombre divino, tal como Dios la ve y la califica desde siempre: *«Llena de gracia (gratia plena)»*, y la gracia no es más que el amor de Dios; por eso, en definitiva, podríamos traducir esa palabra así: *«amada»* por Dios (cf Le 1,28). Orígenes observa que semejante título *jamás se dio a un ser humano* y que no se encuentra en ninguna otra parte de la Sagrada Escritura (cf *In Lucam*, 6, 7). Es un título expresado en voz pasiva, pero esta «pasividad» de María, que desde siempre y para siempre es la «amada» por el Señor, implica su libre consentimiento, su respuesta personal y original: *al ser amada*, al recibir el don de Dios, María es plenamente activa, *porque acoge con disponibilidad personal la ola del amor de Dios que se derrama en ella*. También en esto ella es discípula perfecta de su Hijo, el cual realiza totalmente su libertad en la obediencia al Padre y precisamente obedeciendo ejercita su libertad.

Los cuadros que podemos observar en las iglesias, de la Anunciación, mejor que cualquiera otros, nos permite percibir con claridad cómo todo en la Iglesia se remonta a ese misterio de acogida del Verbo divino, donde, por obra del Espíritu Santo, se selló de modo perfecto la alianza entre Dios y la humanidad. Todo en la Iglesia, toda institución y ministerio, incluso el de Pedro y sus sucesores, está *«puesto» bajo el manto de la Virgen*, en el espacio lleno de gracia de su *«Sí»* a la voluntad de Dios. **“LA ALEGRÍA DE LA FE” BENEDICTO XVI.**

Testimonios en la Fe:

Thomas Merton, poeta, místico y monje trapense.

Nació en Francia en 1915. Su padre era Neozelandés y su madre, Estadounidense. Su madre falleció cuando él era niño. Vivió su infancia en Francia, en las Bermudas, en Estados Unidos y en Inglaterra. Estudió en la Universidad de Cambridge, en Inglaterra, y en la de Columbia, EE UU. Movido por una llamada interior a unirse con Dios, se convirtió al catolicismo en 1938.



Enseñó en la Universidad de San Buenaventura y trabajó en un centro católico de Harlem en Nueva York. En 1941, ingresó en la abadía trapense de N. Sra. de Getsemaní, Kentucky, se ordenó sacerdote en 1949 y adoptó el nombre de padre Luis. En sus 27 años en Getsemaní, Merton ejerció de escritor contemplativo y poeta, se abrió al diálogo con otras religiones y apoyó diversas causas pacifistas y antiracistas. *Murió en accidente en 1968* mientras asistía a una conferencia entre cristianos y budistas en Bangkok. Está sepultado en el monasterio de Getsemaní.

Junto con otro converso, R. Lowell, Merton fue en su tiempo considerado como uno de los poetas jóvenes más importantes de Estados Unidos. Sus diarios y sus cartas, publicadas según su deseo 25 años después de su muerte, revelan la intensidad de su compromiso por los derechos civiles, la justicia social y el diálogo interreligioso. En esta HS reproducimos, de su creación mística y poética, una oración y unos versos, reflejo fiel de su profunda y rica vida interior:

La oración:

«Dios y Señor mío, no sé adonde voy. No vislumbro el camino delante de mí. Ni siquiera me conozco realmente a mí mismo. El hecho de pensar que estoy siguiendo tu voluntad no significa que en realidad lo esté haciendo. Pero creo que el deseo de agradarte, de hecho hace que te agrade. Y espero que nunca haga nada apartado de ese deseo. Y además estoy seguro de que, si hago eso, me conducirás por el camino recto, aunque yo lo desconozca por completo.»

«Me atrevo a decirte que quiero confiar siempre en ti. Y, aunque más de una vez pueda parecer que estoy perdido en sombras de muerte, no temeré porque tú estás siempre conmigo, y nunca permitirás que me sienta solo en mis luchas.» Amén.

Los versos:

*«... Pero el amor no envía telegramas;
No llama desde un teléfono ordinario;
No envía fotos, ni habla en magnetófono;
No compra regalos ni anillos ni joyas...
Nada quiere el amor,
Nada que pueda exhibirse en los escaparates de la gran urbe.
Nada que tenga un precio...»*